



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES 15 QUINCE DE JULIO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, INTEGRADA POR EL MAGISTRADO MTRO. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DE ESTA COMISIÓN; EL MAGISTRADO TOMÁS AGUILAR ROBLES, EL MAGISTRADO FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA EL MAGISTRADO JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA Y EL MAGISTRADO ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ; ASÍ COMO EL LICENCIADO JOSÉ JUAN GABRIEL SALCEDO ANGULO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA LICENCIADA YANET ARCELIA VILLASEÑOR GARCÍA, DIRECTORA DE CONTRALORÍA, AUDITORIA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL; CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y APROBAR LAS ADQUISICIONES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y LOS NUMERALES 1, 7, 11,12 FRACCIONES III Y IV, 41, 47 Y 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

El Presidente Magistrado Doctor **LUIS CARLOS VEGA PÁMANES**, pone a consideración de la Comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **ESTUDIO Y DETERMINACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA:**
  - A. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VENTANALES Y PUERTAS UBICADAS EN EL SALÓN BICENTENARIO. CAMBIO DE 17 DIECISIETE PUERTAS CORRESPONDIENTES A LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL SUPREMO TRIBUNAL. ADQUISICIÓN DE UN ENTARIMADO PARA EL ÁREA DESTINADA AL RESGUARDO DE MATERIAL DEL ALMACÉN, UBICADO EN EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS. ADQUISICIÓN DE TRES VITRINAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- B. SERVICIO DE BLINDAJE PARA EL VEHÍCULO SUBURBAN MODELO 2009.
- C. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS DE PÚBLICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES, DEL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS Y PALACIO DE JUSTICIA.
- D. TRABAJOS DE CARPINTERÍA EN EL EDIFICIO DE HIDALGO 190, CONSISTENTES EN FABRICACIÓN DE COCINETA EN MELAMINA PARA DAR SERVICIO A LAS ÁREAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRES PUERTAS DEL ÁREA DE BAÑOS UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y MUROS DE MADERA QUE SE ENCUENTRAN AL INGRESO DEL ÁREA DE BAÑOS.
- E. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR ELÉCTRICO PANORÁMICO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA.
- F. SUMINISTRO DE KIT DE TIERRA FÍSICA, PARA INSTALARSE EN EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS, EN EL ÁREA DE JUICIOS ORALES. SUMINISTRO DE VENTANAL CON CRISTAL PARA EL ÁREA DEL "SITE" DEL SERVIDOR DE RED DE INFORMÁTICA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y TABLAROCA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- G. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LAS TRES SALAS DE JUICIOS ORALES, CORRESPONDIENTES AL PALACIO DE JUSTICIA Y EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS.

## **2. ASUNTOS VARIOS.**

- 2.1. CONVALIDACIÓN DE LA EROGACIÓN EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO RINES DEL NÚMERO 17, PARA EL VEHÍCULO OFICIAL TIPO SUBURBAN ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Comisión declara abierta la reunión iniciando el análisis de los puntos antes referidos, concediéndose el uso de la voz al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos correspondientes:

- A. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VENTANALES Y PUERTAS UBICADAS EN EL SALÓN BICENTENARIO. CAMBIO DE 17 DIECISIETE PUERTAS CORRESPONDIENTES A LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL SUPREMO TRIBUNAL. ADQUISICIÓN DE UN ENTARIMADO PARA EL ÁREA DESTINADA AL RESGUARDO DE MATERIAL DEL ALMACÉN, UBICADO EN EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS. ADQUISICIÓN DE TRES VITRINAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

1. **GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO, CEMERAMA, S.A. DE C.V.** Forma de pago: 60% anticipo, 40% término).
2. **ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C.** (Forma de pago: 60% anticipo 40% término).
3. **PRAFLER, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 60% anticipo 40% término).

No.	CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5 SERVICIOS. MANTENIMIENTO DE VENTANALES Y PUERTAS UBICADAS EN EL SALÓN BICENTENARIO	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.		53,560.10 49,000.00 46,575.00
2	17 PZAS. REEMPLAZO DE PUERTAS, FACHADA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA. AV. HIDALGO 190, CENTRO	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	14,300.00 14,520.00 13,800.00	243,100.00 246,840.00 234,600.00
3	1 PZA. ENTARIMADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS, PARA EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	26,496.00 24,200.00 23,040.00	26,496.00 24,200.00 23,040.00
4	3 PZAS. VITRINAS-EXHIBIDOR, PATIO CENTRAL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA. SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	1,656.00 1,580.00 1,440.00	4,968.00 4,740.00 4,320.00
	SUB-TOTAL	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.		328,124.10 324,780.00 308,535.00
	TOTAL CON IVA	1.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V. 2.- ITAGUA ASESORES Y CONTRUCCIONES, S.C. 3.- PRAFLER, S.A. DE C.V.		380,623.96 376,744.80 357,900.60

Concluida la revisión de las cotizaciones antes referidas, la Comisión por unanimidad determina asignar la realización de los trabajos descritos, al proveedor **PRAFLER, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$357,900.60 (Trescientos cincuenta y siete mil novecientos pesos, 60/100 M.N.) IVA incluido**, por haber sido quien en igualdad de condiciones presentó la cotización más baja.

#### B. SERVICIO DE BLINDAJE PARA EL VEHÍCULO SUBURBAN MODELO 2009 ASIGNADA A LA PRESIDENCIA.

Cotizaciones presentadas por:

1. **ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V.** Forma de pago: contado).
2. **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.** (Forma de pago contado).
3. **AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 70% anticipo 30% entrega).

No.	CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1 PZA. CAMBIO DE PARABRISAS DE SUBURBAN MODELO 2009. NIVEL V (42 MM)	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V.	70,917.24	70,917.24
		2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	131,000.00	131,000.00
		3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	108,800.00	108,800.00
2	4 SERVICIOS. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RUN-FLATS, MODELO 2009	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V.	4,773.27	19,093.08
		2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	8,000.00	32,000.00
		3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	11,200.00	44,800.00
3	4 PZAS. LLANTAS GOODYER LS2 SUBURBAN 2009	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V.	2,655.18	10,620.72
		2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	4,500.00	18,000.00
		3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	6,200.00	24,800.00
4	1 SERVICIO. MATERIALES DIVERSOS	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V. 2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. 3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	150.00	Incluye instalación 150.00
5	1 SERVICIO. MANO DE OBRA DE REEMPLAZO DE PARABRISAS	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V. 2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. 3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	14,700.00	Incluye instalación 14,700.00
6	4 SERVICIOS. MANO DE OBRA REEMPLAZO DE LLANTAS	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V. 2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. 3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.	550.00	Incluye instalación 2,200.00
	SUB-TOTAL	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V. 2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. 3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.		100,631.04 198,050.00 178,400.00
	TOTAL CON IVA	1.- ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V. 2.- TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. 3.- AUTOMOTRIZ ISSAC ARMOR, S.A. DE C.V.		116,732.00 229,738.00 206,944.00

Una vez verificada la urgencia y necesidad de la solicitud, así como revisadas las cotizaciones que se tienen a la vista, los integrantes de la Comisión, por unanimidad, determinan asignar el trabajo antes señalado, al proveedor **ACP BLINDAJE, S.A. DE C.V.**, por el monto de **\$116,732.00 (Ciento dieciséis mil setecientos treinta y dos pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, por haber sido quien en igualdad de condiciones, ofreció la cotización más baja.

### C. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS DE PÚBLICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES, DEL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS Y PALACIO DE JUSTICIA.

Cotizaciones presentadas por:

1. **JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA** (Forma de pago: crédito 15 días).
2. **GRAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE C.V. / OFIPLAN** (Forma de pago: 50% anticipo y 50% entrega).

3. **HUGO LEONEL VALENCIA RAMÍREZ / KL MOBILIARIO** (Forma de pago: crédito 15 días).

No.	CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	74 PZAS. BUTACA TAPIZADA, CON LA PARTE TRASERA Y ASIENTO BAJO EN MADERA DE HAYA, FINAL DE FILA EN ACABADO DE MADERA CON PALETA DE ESCRITURA (EN COLOR VERDE)	1.- JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA	4,112.00	304,288.00
		2.- GRAN CLASE EN OFICINA, S.A. DE C.V. / OFIPLAN	9,568.00	708,032.00
		3.- HUGO LEONEL VALENCIA RAMÍREZ / KL MOBILIARIO.	0.00	No cotizó
2	INSTALACIÓN DE 74 BUTACAS	1.- JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA		Lo incluye
		2.- GRAN CLASE EN OFICINA, S.A. DE C.V. / OFIPLAN	125.00	9,250.00
		3.- HUGO LEONEL VALENCIA RAMÍREZ / KL MOBILIARIO.	0.00	No cotizó
	SUB-TOTAL	1.- JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA 2.- GRAN CLASE EN OFICINA, S.A. DE C.V. / OFIPLAN 3.- HUGO LEONEL VALENCIA RAMÍREZ / KL MOBILIARIO.		304,288.00 717,282.00 0.00
	TOTAL CON IVA	1.- JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA 2.- GRAN CLASE EN OFICINA, S.A. DE C.V. / OFIPLAN 3.- HUGO LEONEL VALENCIA RAMÍREZ / KL MOBILIARIO.		352,974.08 832,047.12 0.00

Verificada la urgencia y necesidad de la petición, así como revisadas las propuestas económicas presentadas por lo proveedores, los integrantes de la Comisión determinan por unanimidad, asignar la adquisición a **JOSÉ LUIS HERRERA MORA / OFILÍNEA**, por la cantidad de **\$352,974.08 (Trescientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos, 08/100 M.N.) IVA incluido**, por haber sido quien en igualdad de condiciones ofreció la cotización más baja.

**D. TRABAJOS DE CARPINTERÍA EN EL EDIFICIO DE HIDALGO 190, CONSISTENTES EN FABRICACIÓN DE COCINETA EN MELAMINA PARA DAR SERVICIO A LAS ÁREAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRES PUERTAS DEL ÁREA DE BAÑOS UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y MUROS DE MADERA QUE SE ENCUENTRAN AL INGRESO DEL ÁREA DE BAÑOS.**

Cotizaciones presentadas por:

1. **ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.** (Forma de pago: 60% anticipo y 40% término).
2. **PRAFLER, S.A. DE C.V.** Forma de pago: 60% anticipo y 40% término).
3. **GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 60% anticipo y 40% término).

No.	CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	IMPORTE
1	1 SERVICIO. FABRICACIÓN DE COCINETA EN MELAMINA	1.- ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.	17,300.00
		2.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	13,260.00
		3.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S. A. DE C.V.	16,800.00

2	1 SERVICIO. MANTENIMIENTO A TRES PUERTAS DEL ÁREA DE BAÑOS UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE JUSTICIA	1.- ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.	34,800.00
		2.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	27,945.00
		3.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S. A. DE C.V.	33,900.00
3	1 SERVICIO. MANTENIMIENTO DE MUROS DE MADERA EXTERIORES, PUERTAS INTERIORES DE BAÑOS GENERALES Y DE MAGISTRADOS. UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE JUSTICIA	1.- ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.	53,300.00
		2.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	50,570.00
		3.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S. A. DE C.V.	54,680.00
SUB-TOTAL		1.- ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.	105,400.00
		2.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	91,775.00
		3.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S. A. DE C.V.	105,380.00
TOTAL CON IVA		1.- ITAGUA ASESORES Y CONSTRUCCIONES, S.C.	122,264.00
		2.- PRAFLER, S.A. DE C.V.	106,459.00
		3.- GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO CEMERAMA, S. A. DE C.V.	122,240.80

Al concluir la revisión de las propuestas económicas, los integrantes de la Comisión habiendo verificado la urgencia y necesidad de la petición, acuerdan por unanimidad adjudicar la compra al proveedor denominado comercialmente **PRAFLER, S.A. DE C.V.**, por el monto total de **\$106,459.00 (Ciento seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, por haber sido quien en igualdad de condiciones ofreció la cotización más baja.

#### E. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR ELÉCTRICO PANORÁMICO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Cotizaciones presentadas por:

- ATIX, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: **Material Importado y Gastos Aduanales: 40%**, firma del contrato, **20%**, 30 días de la firma del contrato. **20%**, 60 días de la firma del contrato. **20%**, 90 días de la firma del contrato. **Material Nacional y Mano de Obra: 50%**, 120 días de la firma del contrato, **40%**, 150 días de la firma del contrato, y **10%**, entrega al cliente).
- INTERLIFT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 25% anticipo a la firma del contrato, 25% un mes posterior a la firma del contrato, 25% dos meses posteriores a la firma del contrato, 20% A la notificación de entrega de equipo a obra. Y 5% a la entrega de equipo en funcionamiento).
- ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: No cotizó).

DESCRIPCIÓN EQUIPO			
1 PZA. ELEVADOR ELÉCTRICO MARCA SCHINDLER 5500, PANORÁMICO COMPLETO. 750 KG 10 PASAJEROS. VELOCIDAD 1.00 M/S. RECORRIDO 5.150 M. 2 PARADAS. ACCESOS FRONTALES EN CABINA. NOMENCLATURA DE PISOS 1,2.			
PROVEEDORES		MATERIAL NACIONAL Y MANO DE OBRA	
1	ATIX, S.A. DE C.V. (Garantía 12 meses a partir de la entrega)	SUBTOTAL	223,063.78
		MÁS I.V.A.	35,690.20
		<b>TOTAL</b>	<b>258,753.98</b>
		MONEDA NACIONAL	
		MATERIAL DE IMPORTACIÓN Y GASTOS ADUANALES	
		SUBTOTAL	62,131.68
		MÁS I.V.A.	9,941.07
		<b>TOTAL</b>	<b>72,072.75</b>
		DÓLARES AMERICANOS (Según paridad vigente a la fecha de la adquisición)	

DESCRIPCIÓN EQUIPO			
1 PZA. ELEVADOR DE PASAJEROS. IL-PS10 (PANELES EN CRISTAL ENMARCADO EN ACERO INOXIDABLE. MRLG RENOVA 5014. <b>450 KG 6 PERSONAS</b> . VELOCIDAD 1.00 M/S. RECORRIDO 5.25 M. 2 NIVELES. NOMENCLATURA DE PISOS 1,2. PUERTAS DE SERVICIO 2.			
2	PROVEEDOR 2 INTERLIFT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	€ 37,400.00	EUROS

Tomándose en consideración lo previsto en la Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuya observancia corresponde a las dependencias públicas, federales, estatales, municipales, etcétera, en el ámbito de sus respectivas competencias; se considera que es necesario sumar esfuerzos en la construcción de una sociedad cada vez más incluyente, tolerante y abierta a la atención de las personas que sufren alguna discapacidad, proporcionándoles una ruta accesible para su mejor desplazamiento dentro del edificio del Palacio de Justicia, ello, a través de la adecuación del espacio arquitectónico para beneficiar a las personas con discapacidad y/o adultos mayores que acuden al Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado.

Por lo anterior, se hizo invitación a empresas del ramo para que remitieran sus cotizaciones, dando respuesta únicamente dos de los tres participantes. Al término de la revisión la Comisión concluye que la opción que más conviene a los intereses de esta institución es la propuesta por el proveedor ATIX, S.A. DE C.V., correspondiente al elevador con capacidad para 10 pasajeros, por lo que por unanimidad acuerda, presentar dictamen de opinión al Honorable Pleno para su análisis, discusión y aprobación en su caso, en el que se proponga autorizar a la Presidencia de este Supremo Tribunal de Justicia, celebrar contrato de prestación de servicios con la empresa **ATIX, S.A. DE C.V.**, para la adquisición e instalación de un **elevador eléctrico marca Schindler 5500 panorámico, para 10 diez pasajeros, capacidad de 750 KG en el edificio** del Palacio de Justicia, ubicado en Avenida Hidalgo No. 190, en Guadalajara, Jalisco, por el monto de **\$72,072.75 (Setenta y dos mil setenta y dos, 75/100) dólares americanos**, correspondientes a Material Importado y Gastos Aduanales, así como la cantidad de **\$258,753.98 (Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos, 98/100 moneda nacional)**, por concepto del material nacional y mano de obra.

En caso de aprobarse lo anterior, se autorice al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realizar los pagos correspondientes según lo pactado entre las partes en el contrato correspondiente.

**F. SUMINISTRO DE KIT DE TIERRA FÍSICA, PARA INSTALARSE EN EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS, EN EL ÁREA DE JUICIOS ORALES. SUMINISTRO DE VENTANAL CON CRISTAL PARA EL ÁREA DEL "SITE" DEL SERVIDOR DE RED DE INFORMÁTICA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y TABLAROCA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Cotizaciones presentadas por:

- 1. BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S. A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).

2. **BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.** Forma de pago: 50% anticipo y 50% entrega).
3. **ZULPER, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 50% anticipo y 50% entrega).

No.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	IMPORTE
<b>ELECTRICIDAD:</b>			
1	1 SERVICIO. SUMINISTRO KIT PARA TIERRA FÍSICA	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	43,180.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	44,800.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	46,200.00
2	1 SERVICIO. MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DEL KIT	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	15,800.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	16,000.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	17,000.00
3	1 SERVICIO. MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DESDE PRIMER NIVEL, HASTA EL SÓTANO, PARA ÁREA DE JUICIOS ORALES	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	11,250.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	11,850.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	14,000.00
<b>VENTANERÍA</b>			
4	1 SERVICIO. SUMINISTRO VENTANAL DE CRISTAL EN EL ÁREA DEL SITE.	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	17,489.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	17,600.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	22,680.00
5	1 SERVICIO. MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE VENTANAL EN EL SITE	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	6,500.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	6,600.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	8,000.00
6	1 SERVICIO. SUMINISTRO VENTANAL DE CRISTAL PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	13,231.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	13,300.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	13,000.00
7	1 SERVICIO. MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE VENTANAL EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	5,500.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	5,900.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	6,870.00
8	1 SERVICIO. INSTALACIÓN DE MURO EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	5,589.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	5,700.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	6,150.00
SUB-TOTAL		1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	118,539.00
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	121,750.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	133,900.00
TOTAL CON IVA		1.- BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V.	137,505.24
		2.- BODEKA SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	141,230.00
		3.- ZULPER, S.A. DE C.V.	155,324.00

Concluida la explicación de este punto por parte del Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, y habiéndose verificado la urgencia y necesidad de la petición, los integrantes de la Comisión, determinan por unanimidad asignar los trabajos al proveedor denominado comercialmente,



**BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V., por el monto total de \$137,505.24 (Ciento treinta y siete mil quinientos cinco pesos, 24/100 M.N.) IVA incluido, en virtud de haber sido quien en igualdad de condiciones presentó la cotización más baja.**

**G. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LAS TRES SALAS DE JUICIOS ORALES, CORRESPONDIENTES AL PALACIO DE JUSTICIA Y EL EDIFICIO LUIS MANUEL ROJAS.**

Debido al avance de la adecuación de espacios para la instalación de las Salas de Juicios Orales de Segunda Instancia, en el edificio del Palacio de Justicia y el Luis Manuel Rojas, se hace necesario adquirir la infraestructura tecnológica indispensable para el desarrollo de las actividades de las mismas, por lo cual se formuló invitación a tres proveedores para participar con sus propuestas técnico/económicas, mismas que se tienen a la vista, para su análisis.

Cotizaciones presentadas por:

1. **IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).
2. **CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.** Forma de pago: 60% anticipo y 40% al finalizar).
3. **INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 50% anticipo y 50% al finalizar).

Par	CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3 PZAS. EQUIPO DE GRABACIÓN Y PROYECCIÓN DE AUDIO Y VIDEO EN LA SALA DE AUDIENCIA, CONSISTE EN 12 CÁMARAS FIJAS GULL HD, K3. CÁMARA PTZ. 24 MICRÓFONOS DE CUELLO DE GANSO PARA FIJAR EN ESCRITORIO, 9 MICRÓFONOS DE CUELLO DE GANSO CON BASE Y BOTÓN PRIVACIDAD. 3 CÁMARAS DOCUMENTO. 3 ENCODER DE PANTALLA SECRETARIO. 6 PANTALLA GRANDE 47-50". 3 WORKSTATION DE OPERACIÓN/SECRETARIO. 3 LUZ DE AVISO DE GRABACIÓN. 6 BOCINAS PARED. 3 IPAD DE 16 GB Y 3 MICRÓFONOS AMBIENTALES DE TECHO	1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	M.N. 426,940.00	M.N. 1'280,820.00
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	M.N. 513,841.82	M.N. 1'541,525.46
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.		USD 953,705.00
2	1 SERVICIO. SERVICIO PROFESIONAL DE CABLEADO, CONEXIÓN INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	M.N. 430,000.00	M.N. 1'290,000.00
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	M.N. 465,000.00	M.N. 1'395,000.00
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.		M.N. 400,000.00
3	3 PZAS. EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO	1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	M.N. 1'371,182.00	M.N. 4'113,546.00
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	M.N. 1'545,000.00	M.N. 4'635,000.00
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.		No especifica

4	3 PZAS. SOFTWARE DE GESTIÓN Y GRABACIÓN PARA 3 TRES SALAS	1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	M.N 1'223,333.33	M.N 3'669,999.99
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	M.N 1'465500.00	M.N 4'396,500.00
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.		No especifica
SUB-TOTAL		1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.		M.N. 10'354,365.99
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.		11'968,025.46
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.	(Sin determinar por fluctuación del precio del dólar)	
TOTAL CON IVA		1. IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.		M.N. 12'011,064.56
		2. CONTROL DIGITAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.		M.N. 13'882,909.53
		3. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RED, S.A. DE C.V.	(Sin determinar por fluctuación del precio del dólar)	

Al término de la revisión de cada una de las propuestas técnico/económicas presentadas por los proveedores, los integrantes de la Comisión, por unanimidad, concluimos que **IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.**, es quien representa la mejor opción para los intereses de este Tribunal, por lo cual se acuerda, elevar a la superior consideración del Honorable Pleno, dictamen de opinión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, en el que proponga, autorizar a la Presidencia celebrar contrato de Prestación de Servicios, con esa firma comercial, por el monto total de **\$12'011,064.56 (Doce millones once mil sesenta y cuatro pesos, 56/100 M.N .)**, IVA incluido.

Y en caso de aprobarse lo anterior, se autorice al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para realizar el pago correspondiente, de acuerdo a lo pactado entre las partes en el propio contrato respectivo.

## 2. ASUNTOS VARIOS.

Pasando a esta sección, se concede el uso de la voz al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, quien procede a informar el siguiente punto:

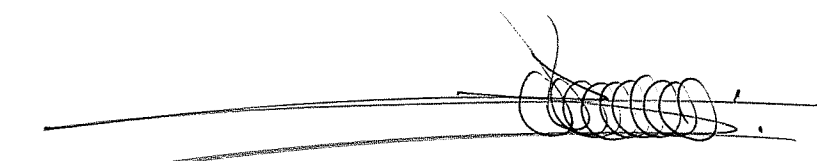
### 2.1. CONVALIDACIÓN DE LA EROGACIÓN EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO RINES DEL NÚMERO 17, PARA EL VEHÍCULO SUBURBAN ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

El Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, informa a esta Comisión que por cuestiones de seguridad fue necesario llevar a cabo de manera urgente la adquisición de 4 cuatro rines seminuevos del número 17, para instalarse en el vehículo oficial Suburban que tiene asignado la Presidencia de este Supremo Tribunal de Justicia, erogación que se realizó con el proveedor **LOPEFO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por un valor total de **\$25,000.00, (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, en los

términos de lo previsto por el artículo 12 fracción IV, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de esta dependencia. Por ello se solicita a esta Comisión la convalidación del gasto realizado.

Al término del análisis correspondiente, la Comisión por unanimidad, determina convalidar el pago realizado al proveedor **LOPEFO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por un valor total de **\$25,000.00, (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, por concepto de la adquisición de 4 cuatro rines del número 17, instalados en el vehículo oficial de la marca Suburban que se tiene asignado a la Presidencia de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Atentamente,  
Guadalajara, Jalisco, Julio 15 quince de 2015 dos mil quince.  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**



**MGDO. DOCTOR LUIS CARLOS VEGA PÁMANES  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**



**MGDO. TOMÁS AGUILAR  
ROBLES  
INTEGRANTE**




**MGDO. FEDERICO HERNÁNDEZ  
CÓRONA  
INTEGRANTE**



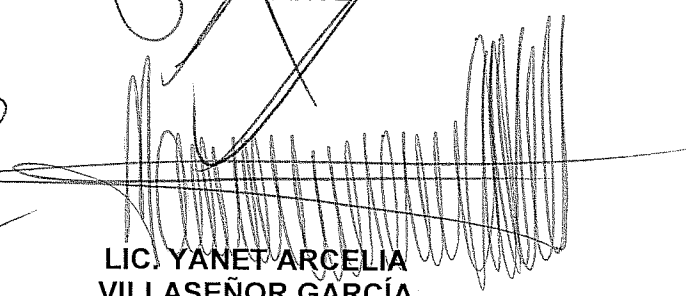
**MGDO. JORGE LEONEL  
SANDOVAL FIGUEROA  
INTEGRANTE**



**MGDO. ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ  
INTEGRANTE**



**C.P. JOSÉ JUAN GABRIEL  
SALCEDO ANGULO  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN,  
RECURSOS HUMANOS,  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**



**LIC. YANET ARCELIA  
VILLASEÑOR GARCÍA  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA,  
AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL  
PATRIMONIAL**